

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Contaduría y Administración

METODOLOGIA PARA LA ELABORACION DE UN PRESUPUESTO DE LA INDUSTRIA NAVAL

Seminario de Investigación Contable-**Que** opción Grado LICENCIADO EN RAUL **CISNEROS** MARTINEZ

Director de Tesis:

L.A.E. JESUS ROMERO ESTRADA



MEXICO, D. F. 1992

TESIS CON





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

		Pág.
INTRODUCCION		
CAPITULO 1	LOS PRESUPIESTOS PARAESTATALES	1
	A) Elaboración	- 1
	B) Origen de los Presupuestos Paraestatales	2
	 a) Anteproyecto de Presupuesto b) Proyecto de Presupuesto c) Presupuesto Definitivo 	3 3 4
	C) Periodicidad	4
	D) Contenido	5
	E} Número de Ejemplares	6
	F) Utilidad	6
CAPITULO II	PRESUPUESTO	
	Definición	. 8
	A) Aplicación en México	10
	8) Necesidad e Importancia de la Informa- ción para la Secretaria de Programa ción y Presupuesto	11
	C) Clasificación de los Presupuestos	14
	 Objetivos Presupuestarios del Subsector Naval Paraestatal 	18
	 E) Principios del Presupuesto General de - Los Organismos Paraestatales 	23
	a) Patrocinio	23
	 b) Organización c) Disposición y Participación de los - Jefes encargados de la aplicación 	23
	presupuestal d) Reconocimiento Individual	23 24
	el Elaborar el Presupuesto de acuerdo a	
	sus necesidades específicas f) Deben ser metas y cifras razonablemen	24
	te obtenibles	24
	g) Peben presentarse al descubierto las diferencias significativas	25
	h) Relación entre el Registro Contable y	
	el Presupuestal	25

INDICE

		mg.
CAPITULO 111	ELEMENTOS METODOLOGICOS QUE INTERVIENEN	
	 A) Introducción a las series históricas de indicadores 	
	1 Parämetros Macroeconómicos	27
	a] Inflación b] Tipo de Cambio c] Costo Porcentual Promedio d] Tasa Libor e] Tasa Prime	28 28 28 22 28
	2 Parametros Microeconómicos	29
	a) Sueldos y Salarios b) Insumos c) Materiales cuadro 1 Transporte Maritimo d) Financiamientos e) Asesoria Técnica f) Tiempo de Construcción	29 29 29 30 31 31
	 B) Capacidad Instalada de un Astillero para la construcción y reparación - 	
	naval	32
	Cuadro I Capacidad instalada de construcción naval	32
	 Metas físicas Cuadro 3 Situación de los con- tratos de construcción naval du- nante 1983-1988. Cuadro 4 Reparación naval en el periodo 1983-1988. 	33
	 2 Metas financieras - Anexo del 1 al 9 Metodología - para la elaboración de un Presupuesto - Ejercicio para la elaboración 	34
	del Presupuesto - Cuadro 5 y 6 ejemplo para la - incorporación de los parámetros al Presupuesto - Anexo 10 Diagrama de Flujo En la elaboración y Aprobación de un Presupuesto	35
CAPITULO IV	COMENTARIOS A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS	
	1 Externas	38
	a) Cambios de especificaciones	38

INDICE

				ray.
		6)	Incremento en los materiales e in	
		5	&UM0&	38
			Desfasamiento en el financiamiento Política de protección comercial	38
t man man		٠,	adecuada	39
		2 I	rternas	39
		a)	Desfasamiento en el pago por avan- ce de construcción por parte del - armador	39
		ь)	Deficiencias en la asesoría técnica extranjera	40
		(ع	Incremento a la mano de obra	40
		ď)		40
ONCLUSIONES	V SE	GERENCI /		42
				7-
ti bliogkafta				45

INTRODUCCION

Sin lugar a duda la participación del Estado como promotor y empresario resulta fundamental y de experiencia para asegurar un crecimiento acelerado, bajo este contexto el estado está obligado a realizar una política que permita acelerar el crecimiento de la economía mediante un mayor ritmo de inversión pública en efectos fundamentales y como base primordial para el desarrollo económico de México.

Como base primordial para el desarrollo econômico de México, la construcción de embarcaciones juega un papel muy importante en la comercialización de toda clase de productos, los cuales en su mayoría se realizan por vía maritima, el auge registrado en los últimos años de esta actividad, da incapil a -considerar de suma importancia el interés en la elaboración de un presupuesto real para el subsector naval, como complemento primordial para cubair la necesidad de transportación de mercancia. La preocupación del Gobierno Federal - vías Secretarías de Estado, es la determinación equilibrada con respecto al ingreso y egreso. Sin embargo, debido a las variaciones considerables entre el presupuesto autorizado y ejercido de cada año nos conlleva al principio -- del problema de elaborar los presupuestos del aparato gubernamental en forma por demás real. En nuestra opinión es de vital importancia como plataforma a la apertura comercial del país fomentar el desarrollo de la industria naval y como punto de partida es la elaboración de un presupuesto verídico.

Habiendo tenido la oportunidad de colaborar en esta rama contable en la Secretaria de Programación y Presupuesto, se verificó que los Sistemas de Presupuestos adolecen de fallas sobre todo en cuanto a los sistemas de información que proporcionan los Organismos Paraestatales en cumplimiento de sus metas presupuestales, mismas que sirven como soporte para la elaboración del siguiente ejercicio.

Cabe comentar que, el motivo que impulsó para preparar esta tesis sobre el tema en particular, son los problemas presupuestales que presenta el apara to gubernamental en general, ya que se considera que es necesario que las Secretarias que tienen a su cargo la supervisión y aprobación del presupuesto,

trabajen conjuntamente para corregir oportunamente las fallas que se observen.

Las cuales se presentan en la aplicación de los parámetros económicos, —
mismos que se deberán plasmar en forma detallada en el mes previsto y no en —
forma global sobre el total del anteproyecto, como tradicionalmente son incluí
dos, en virtud de que esto distorciona en tal forma la proyección del proyecto
de presupuesto alterando los resultados de los posibles programas, objetivos y
metas.

CAPITULO I

LOS PRESUPLESTOS PARAESTATALES

Para todo ente econômico la elaboración de un presupuesto se considera - de gran necesidad y utilidad, enfocándolo al Sector Paraestatal es de suma -- importancia, en virtud de que para el Gobierno Federal es un instrumento primordial para llevar a cabo la planeación de acciones.

Por lo mismo deben ser elaborados con la mayor precisión y técnica posible, es decir sobre bases de información reales y oportunas, con el fin de -- que las decisiones que se tomen por parte del Gobierno sean las idóneas y necesarias.

Se considera particularmente, que un Presupuesto Paraestatal es el documento mediante el cual las Secretarias de Estado del Gasto-Financiamiento representantes del Gobierno Federal identifican, planifican, proyecta, organizan y programan, bases conjuntas para el desarrollo y crecimiento económico de México. Con respecto a los presupuestos del Subsector Naval, será informar y proporcionar los instrumentos mediante los cuales las Secretarias de Estado involucradas en la revisión y autorización conjunta del presupuesto determinen la viabilidad de los ingresos, egresos y metas previstas en el documento.

Como objetivo primondial, la elaboración del presupuesto es integrar y controlar a nivel nacional, por parte del Gobierno las actividades que realiza cada Dependencia Gubernamental, mediante el seguimiento trimestral del presupuesto y metas autorizadas mismo que puede ser modificado según la evaluación que obtengan las Secretarías encargadas de llevar a cabo este procedimiento y determinar el cumplimiento o incumplimiento de éstas y estar en posibilidades de fincar responsabilidades.

A.- Elaboración

Para fomentar el crecimiento econômico de México, el Estado diseña y eje cuta una política de gasto público que responde a la problemática del desarro

llo econômico y social del país, trazando las bases para el desenvolvimiento de todas las Entidades Públicas.

El criterio utilizado tradicionalmente por los Organismos Gubernamenta les de elaborar el presupuesto en base a objetivos, metas y actividades cs a exigencias de la Secretaría de Programación y Presupuesto, forma que permite a esta clasificar las erogaciones según su función, programa, subprograma y — proyecto entre sus principales características.

Asimismo, las Dependencias encargadas de controlar el presupuesto de cada Entidad, logran identificar las acciones conforme al Plan Nacional de Des<u>a</u> rrollo.

Es menester mencionar, que el Gobierno Federal vía Secretaría de Hacienda y Crédito Público cubre los déficits de los presupuestos gubernamentales — mediante apoyos fiscales, en virtud de que Estos son elaborados en base a sus egresos de metas físicas.

Con respecto al subsector naval, estos son elaborados conforme a la carracterística anterior, sin embargo, las metas físicas se toman de los infor-mes que genera cada Astillero en el transcurso del ejercicio, tema que se explicará con mayor amplitud en el último capítulo de este trabajo.

Por otra parte, es característica esencial de los Presupuestos Gubernamentales formular en primera instancia la parte de Egresos y luego los Ingresos, determinándose en su mayoría un déficit que mencionaremos déficit primario, que es la diferencia aritmética de las dos columnas del presupuesto, el cual es cubicrto con apoyos fiscales.

8.- Origen de los Presupuestos Paraestatales.

El Presupuesto Gubernamental se fundamenta en la Ley de Presupuesto, Co<u>n</u> tabilidad y Gasto Público en su Capítulo II de los Presupuestos de Egresos, -Artículo 13.- El Gasto Público Federal se basará en presupuestos que se form<u>u</u> larán en apoyo a programas que señalen objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución, elaborándose cada año calendario.

En base a lo anterior, para la autorización de un Presupuesto Gubername<u>n</u> tal contempla varias etapas para su elaboración.

- a) Anterroyecto de Presupuesto. Esta fase es elaborada por la Secretaria de Programación y Presupuesto encargada de aprobar el presupuesto para ca da una de las Dependencias Gubernamentales, este proceso incluye el análisis y el posible cierre previo del ejercicio presupuesta anterior, mismo que se divide en trimestres para su control, evaluación y seguimiento por la Comisión Intersecretarial Gasto-Financiamiento [1] integrada por las Secretarias de Hacienda y Crédito Público, Programación y Presupuesto, Contraloría General de la Federación, encargadas además de recabar información de los asuntos en materia de gasto público y su financiamiento de los programas corresponsientes, referentes a los Capítulos de la Carátula principal del presupuesto, mismo que nos abocaremos a estudiar más adelante, tomando como base principal las metas físicas propuestas por cada Empresa registrada en términos reales.
- b) Proyecto de Presupuesto.— En esta segunda fase las Entidades y Depen dencias de Estado elaboran su propuesta de presupuesto calendarizado a pre---cios constantes y corrientes aplicando en este último previos parámetros otor gados por la Secretaria de Programación y Presupuesto via la Dirección General de Política Presupuestal, remitiendo el documento a su cabeza de sector, encargada de analizar y avalar las consideraciones plasmadas por las Entidades, asimismo, la Secretaría de Programación y Presupuesto la cual en este --lapso de tiempo aplica a su anteproyecto elaborado los parámetros comunica---dos, para proceder a analizar las causas de las variaciones entre la propuesta de la Entidad y su Anteproyecto formulado, readecuando las diferencias; --paso siguiente se entrega a la Dirección de Consolidación y Cómputo encargada de presentar el documento clasificado y consolidado de acuerdo a la empresa que se trate como pueden ser apoyada, mayoritaria y de participación estatal,

^[1] Publicado por el Diario Oficial de la Federación el día 29 de Agosto de 1919, modificado por Acuerdo Presidencial del día 25 de enero de 1933, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de enero de 1933.

a la de los programas prioritarios apegados al Plan Nacional de Desarrollo, procediendo a entregar la propuesta a la Subsecretaria correspondiente a la cual se le ha asignado por la Secretaria la aplicación de rangos con respecto
a recursos fiscales para cubrir el déficit del presupuesto total de los Organismos a su cargo.

c) Presupuesto Pefizitivo. - En esta última etapa la Subsecretaria y la Dirección General encargadas de aprobar los programas prioritarios de metas, conforme al Plan Nacional de Desarrollo negresan la solicitud del proyecto de presupuesto a cada una de las áreas responsables, quienes se encargan de aplicar los parámetros definitivos definidos por la Dirección General de Política Presupuestal, además de elaborar los anexos de metas, programas de inversión y devengable, calendarización del presupuesto de las Entidades a su cargo, para sen avaladas y entregadas via Secretaria de Programación y Presupuesto al Ejecutivo Federal quien dá a conocer el documento a la Cámara de Senadores y Diputados para su análisis, comentarios y autorización definitiva.

C.- Periodicidad

La aplicación del punto anterior se reitera para cada año calendario, en el cual una vez autorizado el presupuesto definitivo cada oficina se encarga de llevar por Dependencia un seguimiento trimestral de sus operaciones, ingre sos, gastos y de metas de acuerdo a su calendario autorizado denominado compromiso del déficit-superávit, mismo que es analizado y supervisado por los representantes de las Secretarias de Programación y Presupuesto, Hacienda y Crédito Público, Contraloría General de la Federación y la Coordinadora Sectorial.

El Presupuesto aprobado por la Honorable Câmira de Senadores y Diputados puede ser modificado por la Secretaria de Programación y Presupuesto de acuer do a las variaciones de circunstancias y condiciones previstas originalmente como pueden ser principalmente su cambio de parâmetros o condiciones y modificación en metas. Para que proceda la modificación, es necesario que la Coordinadora Sectorial solicite a petición de la Entidad el cambio a su presupues to, anexando las variaciones entre ambos presupuestos y las causas que lo ori

ginaron, para cada uno de los rubros del Presupuesto.

Es importante señalar, que los apoyos fiscales que reciben las Dependencias de acuerdo a su calendarización, son analizados y supervisados al final del periodo por la Secretaria de Programación y Presupuesto vía Dirección General de Contabilidad Gubernamental, quien se encarga de efectuar la capitalización a favor del Gobierno Federal en base al Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 1979, artículo 1°, como paso final del proceso el documento de cierre de ejercico es remitido para su anális sis y aprobación a la Honorable Câmara de Senadores y Diputados.

D.- Contenido

Es necesario que la información con respecto a todo presupuesto, presente datos verídicos y oportunos para su mejor aprovechamiento, en virtud de -- que la aplicación de un presupuesto paraestatal está basado a programas y metas físicas para cada Entidad.

En el caso del Subsector Naval, cabe señalar que debido al tiempo tan va riable para la construcción de una embarcación que fluctúa de 6 meses a 3.5 - años, según las características de esta, se dificulta llevar a cabo un seguimiento en metas físcias y de costo de la misma, toda vez que influyen diferen tes agentes internos y externos los cuales se tratarán en el Capítulo IV. Ade más, la Coordinadora Sectorial remite a la Secretaría de Programación y Presu puesto reportes mensuales de metas físicas de reparación, y de inversión física y de divisas, mediante los cuales se efectúan la evaluación del presupuesto ejercido.

Por otra parte, la aplicación de los recursos fiscales e inversión fisica aplicados y autorizados, deben llevar un seguimiento por separado que permita identificarlos al final del ejercicio, con el propósito de darles continuidad en ejercicios posteriores, previendo que no se concluyan los proyectos en un sólo ejercicio. Es menester reiterar que el contenido del presupuesto y reportes remitidos por las Entidades sirve como base de información para --

las Secretarias encargadas de determinar el avance en los programas establec<u>i</u> dos.

E.- Minero de Ejemplares

La impresión de los 3,500 ejemplares en promedio de los últimos años del Presupuesto de Egresos de la Federación, es realizada por la Secretaria de -- Programación y Presupuesto a más tardar el día 15 de Diciembre de cada año; quien se encarga de distribuir los ejemplares a las Secretarías de Estado y - Entidades Paraestatales.

Para la distribución de los ejemplares existe un mecanismo de distribución que se considera general para todos los Organismos Gubernamentales.

En primera instancia son entregados a las Subsecretarias encargadas de distribuir el documento a las Direcciones Generales y Estas a sus respectivas Direcciones de Area, llegando hasta el personal operativo, quien comunica a las Entidades su presupuesto aprobado por la H. Câmara de Diputados empezándo lo a ejercer a partir del 1º de enero del año.

Cabe señalar, que cada Area de las diferentes Pependencias de Gobierno es encargada de llevar un seguimiento del presupuesto y exigir el cumplimiento de las cifras autorizadas conforme a los atributos que les confieren las leves respectivas.

F.- Utilidad

A este respecto es importante comentar, que una vez comunicado el presupuesto a las Entidades, se procede según calendarización a dividir por trimes
tres por parte de la Secretaría de Programación y Presupuesto, llevando a --efecto una reunión de la Comisión Gasto-Financiamiento que analiza la posibilidad del cumplimiento; originando el documento denominado presupuesto trimes
tral de déficit/superavit que al finalizar el período se comenta y analiza su
cumplimiento a nivel flujo de efectivo, devengable y sus metas.

Es menester comentar la utilidad que presta el presupuesto en sus diferentes etapas a las Dependencias, sirve de medio de comparación de las operaciones reales con las planeadas, de instrumento de medidas correctivas, para la elaboración de planes más exactos en el futuro y de complemento a una buena administración, además, es necesario considerar, que el contenido del presupuesto es complemento de la información financiera de cada Entidad y que para la ejecución de sus programas, metas se basan estrictamente al documento, el cual trataremos más ampliamente estos puntos en el Capitulo II.

CAPITULO 11 PRESUPUESTO

DEFINICIÓN. - La palabra presupuestal proviene de origen italiano y las definiciones más comúnes se enuncian a continuación:

- 1.- Es el cálculo y balance previos de los gastos e ingresos del Estado y otras Corporaciones Públicas, que debe contener la expresión detallada de dichos gastos y de los ingresos previstos para cubrir durante un período determinado, generalmente de un año [1].
- 2.- Según la Ley de Egresos de la Federación (artículo 28) la autoriza--ción expedida por la Cámara de Diputados a iniciativa del Ejecutivo, para expresar las actividades oficiales, obras y servicios públicos a cargo del Go--bierno Federal, durante el período de un año, a partir del primero de enero(2).
- 3.- Es la estimación anticipada, generalmente anual, de los egresos e ingresos determinado. Asimismo, constituye el instrumento operativo básico para la ejecución de las decisiones de política económica y de planeación. En México el presupuesto refleja los egresos del Gobierno Federal, ya que los ingresos están plasmados en la Ley de Ingresos de la Federación (3).
- 4.- El C.P. Roberto Macías "El presupuesto es un mecanismo de Control que comprende un programa financiero, estimulado para las operaciones de un perto-do futuro. Establece un plan claramente definido mediante el cual se obtiene la coordinación de las diferentes actividades de los departamentos e influyen poderosamente, en la relación de las actividades, que es la finalidad de toda empresa(4).

(2) Ley de Egresos de la Federación (Artículo 28) 1990.

[3] Glosario para el proceso de planeación 1990. Pág. 112.
 [4] El antlisis de los Estados Financieros. C.P. Roberto Nacías. Pág. 142.

⁽¹⁾ Piccionario Enciclopédico U.T.E.H.A.-Editorial Hispuno Americana.-México 1963. Phys. 774.

5.- Por una parte, es una herramienta de política gubernativa, mediante la cual se asignan recursos para alcanzar los objetivos trazados para el año próximo.

Por otro lado, en este sentido mismo, el presupuesto es el mecanismo operativo anual de los planes de largo y mediano plazo aprobados por el Gobierno, y en el se contienen las especificaciones concretas de las metas a cumplir en cada esfera de acción del sector público y la cuantificación de los recursos necesarios y los costos de operación.

Como el presupuesto contiene los detalles mencionados, constituye, ade--más, un instrumento de administración de los recursos asignados a cada tipo de
actividad gubernativa. Dentro de esta aplicación es, por cierto, un mecanismo
de elevada importancia en el control de la ejecución de los programas(5).

Con las anteriores definiciones y para los fines del trabajo, se considera claro que se entiende por Presupuesto de un Organismo Descentralizado.

^[5] Planificación y Presupuesto por Programas.-Genzálo Martner.-Editorial Siglo XXI, Pág. 39.

A.- Aplicación en México

En México se acostumbra llamar presupuesto únicamente a la previsión de - los egresos del Gobierno Federal o de las Entidades Paraestatales, en tanto -- que las estimaciones de los ingresos (cderales y paraestatales así como las -- disposiciones legales relacionadas con ellos, se presentan en un documento lla mado ley de Ingresos de la Federación.

A continuación se comenta el Presupuesto de Egresos de la Federación.

- a) Se entiende por PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION, a la autoriza ción expedida por la Câmara de Diputados, a iniciativa del Ejecutivo, para garantizar las actividades oficiales, obras y servicios públicos a cargo del Gobierno Federal, durante el período de un año, a partir del 1º de enero de cada ejercicio fiscal.
- b) El Proyecto de Presupuesto General de Egresos que el Ejecutivo envía -anualmente a la Cámara de Diputados, se aprueba tal como se presenta, tanto en la cifra total del gasto programado, como en la distribución de dicho gasto, -para la ejecución de metas y acciones.
- c) A partir de 1965, el Proyecto de Presupuesto General de Egresos de la Federación incluye el gasto total del Gobierno Federal y la erogación de los principales organismos descentralizados, empresas propiedad del Gobierno Federal y poderes del Ejecutivo Federal.
- d) El gasto directo del Gobierno Federal, el de los Organismos Descentralizados y Empresas propiedad del Gobierno Federal, así como el gasto total del sector público federal sujeto a control presupuestal.
- e) La clasificación del presupuesto desde el punto de vista administrativo, consiste en un simple desglose del gasto por dependencias. Pese a su amplitud, dicha clasificación no comprende a la totalidad de las entidades que integran al sector público federal.

- 6) Los presupuestos de egresos y de ingresos previstos en México, están elaborados para facilitar su administración, contabilización y auditoría de sus cuentas, lo cual se realiza en tal forma que perjudica su utilidad para fines de política econômica y fiscal y para la programación y planeación econômica y social del país.
- g) Ante las deficiencias que manifiestan los presupuestos de egresos y la Ley de Ingresos vigentes y dada la creciente participación del sector público federal en el desarrollo económico y social del país, surge la imperiosa necesidad del Ejecutivo de modificar la elaboración de los Presupuestos -que anualmente manda a la Cámara de Diputados.

B.- Mecesidad e Importancia de la Información para la Secretaria de Programa ción y Presupuesto.

La información que genera todo Organismo Centralizado y Descentraliza do con respecto al ejercicio de su presupuesto autorizado, es necesaria y de gran importancia para la Secretaria de Programación y Presupuesto para ejercer sus funciones y responsabilidades. En virtud de que Esta funge como conducto del Ejecutivo Federal, para la aplicación de las disposiciones en relación a la Normatividad y Regulación del Presupuesto, la Contabilidad y el Gas to Público Federal [1]. El Gasto Público Federal comprende las erogaciones --por concepto de Gasto Corriente, Inversión Física, Inversión Financiera, así como pagos de pasivos o deuda que realizan[2].

Toda Entidad deberá clasificar sus egresos de acuerdo a los Capitulos antes señalados y sus ingresos a disposición de la Secretaria de Programación y Presupuesto. El desglose de sus recursos y erogaciones es de la siguiente manera, de acuerdo al formato de la carátula del presupuesto autorizado a nivel flujo de efectivo caja.

(2) IDEM.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.-Ley de Presupuesto, --Contabilidad y Gasto Público, Pág. 230, Art. 1.

TMGRESOS

- Disponibilidad Inicial. El total del saldo en caja, bancos e inversiones de realización inmediata, al final del ejercicio anterior, se convierte en inicial del siguiente.
- Corrientes y de Capital. Es la captación total de la suma de los recursos propios, de la Dependencia.
- Venta de Bienes y Servicios. Son los ingresos facturados en un perio do determinado por venta al contado, cobranza y anticipo de clientes, ocasionadas por las operaciones normales o giro propio de la Entidad, mismos que se dividen en internos y externos, según el cliente o la moneda con que se efectue la operación.
- Ingresos Diversos.- Entradas de Dinero por Venta de Chatarra, Dere--chos, Recargos y Multas; principalmente por la reparación de ordarcaciones.
- Venta de Inversiones.- Son productos ganados en la venta de divisas, inversiones, así como por comisiones y otros productos financieros.
- Operaciones Ajenas.- Incluye los ingresos netos derivados por retenciones a terceros y percepciones recuperables.
- Por Cuenta de Terceros.-Importe de los ingresos retenidos por impuestos y cuotas.
- Ingresos derivados de erogaciones recuperables.- Son ingresos de los préstamos al personal o a otras entidades, cuotas sindicales y depósitos en garantía.
- Financiamientos.- Monto total de recursos financieros que el Gobierno obtiene para cubrir un déficit presupuestario a través de créditos, empréstitos y otras obligaciones derivadas de la suscripción o emi--sión de títulos de credito u otro documento pagadero a plazos.

INTERMOS: Instituciones de Crédito del País.

EXTERNOS: Instituciones de Crédito del Extranjero.

 Transferencias del Gobierno Federal. - Subsidios programados que otorga el Gobierno Federal a Unidades Públicas Privadas Productoras de -- Bienes o Servicios Clasificados para Gasto Corriente, Inversión, Amortización de la Deuda y Pago de Intereses.

EGIESOS

- Gasto Corriente de Operación.- Es el total de las erogaciones en bienes y servicios y otros gastos diversos, en la operación que realizan
 las entidades de la Administración Pública Federal, los cuales pueden
 ser internos o externos.
- Servicios Personales. Importe bruto de los sueldos, salarios y conceptos análogos.
- Materiales y Suministros. Erogaciones por concepto de las adquisiciones para la operación de la Entidad.
- Servicios Generales. Son gastos por servicios recibidos, luz, teléfono, agua, etc.
- Erogaciones Extraordinarias. Asignaciones que no es posible clasificar en los Capítulos del Gasto en el momento de elaborar el presupuesto por desconocer su destino específico, de gasto corriente o de capital.
- Servicio de la Deuda. Es la cantidad a pagar por intereses, comisiones y otros gastos derivados de la contratación de créditos o empréstitos.

INTERMOS: Pagos en moneda nacional.

EXTERNOS: Pagos en moneda extranjera.

Inversión Física. - Erogaciones destinadas a la construcción y/o conservación de obras públicas y a la adquisición de bienes de capital para la obra pública.

INTERNA: Contratación o adquisición nacional.

EXTERM: Contratación o adquisición extranjera.

 Inversión Financiera. - Erogaciones que se destinan a la adquisición de bonos y acciones.

- Operaciones Ajenas. Son gastos por erogaciones derivadas por descuen tos y percepciones a favor de terceros, por erogaciones recuperables.
- A favor de Terceros.- Reintegros de impuestos o cuotas.
- De erogaciones recuperables. Incluyen préstamos ai personal, pago de cuotas sindicales o depósitos en garantía.
- Amortización de la Peuda Pública. Pago total o parcial de un empréstito erogado, amparado por un título de crédito, convenio o contrato.
 INTERNO: Con moneda nacional.

EXTERNO: Con moneda extranjera.

 Disponibilidad final. - Es el resultado de sumar la diferencia positiva de las operaciones totales del ingreso-egreso, contempladas en el flujo de efectivo.

De acuerdo a las facultades y responsabilidades que le otorga la Ley Orgânica de la Administración Pública Federal, Art. 31, a la Secretaría de Programación y Presupuesto para analizar, evaluar y autorizar el presupuesto --ejercido, Este se realiza en función a la presentación comentada de la información. Cabe señalar, que la evolución se efectúa conforme a los programas y metas aprobadas, incluídos en el Plan Nacional de Pesarrollo; mediante cla ves que consisten en la adoptación de un sistema uniforme de clasificación - que sirven a los procesos de planificar y presupuestar, en forma simultánea. En consecuencia, las cuentas presupuestarias se deben presentan, en tal forma que, faciliten la formulación, ejecución y contabilización de sus programas, metas y acciones.

C.- Clasificación de los Presupuestos.

Son distintos los puntos de vista para clasificar un presupuesto y todos ellos, son bienes recibidos, como consecuencia del objetivo del gasto y aspectos que se persigan al realizarla, en virtud de que puedan ser elaborados atendiendo a diversos factores.

Para los efectos de este trabajo se recogen las divisiones que considera mos necesarias para la elaboración de un presupuesto del Subsector Naval Paraestatal, sin llegar a un estudio de cada uno de ellos:

1.- Clasificación según el objetivo del gasto.

Esta clasificación tiene por finalidad expresar los diferentes tipos de gasto para cubrir un programa, y realizar una meta, además sirve para identificar las composiciones del gasto público, permitiendo ordenar sistemáticamente el destino que se les dará a los recursos asignados a cada programa o actividad.

1000 Servicios Personales 3000 Servicios Generales 6000 Obras Públicas

2.- Clasificación administrativa por sum o institución.

Como el nombre lo indica esta orden tiene su finalidad en el Gasto Públ<u>i</u> co por Organismo e Institución, pretendiendo facilitar la administración de --fondos públicos y ejecutar los programas gubernamentales.

#AMOS:

I Legislative

VI Hacienda

XXI Turismo

XXV - Organismos Pescentralizados y Empresas del Gobierno Fed<u>e</u>

ral

Para llevar el registro macroeconómico de las actividades, operaciones y blujos de la economía nacional, representado, principalmente por el comportamiento de las variedades de producción, consumo, gobierno ahorro, inversión y sector externo.

En la carátula total del presupuesto de egresos cada Ramo se subdivide - en capítulos, conceptos y partidas formándolo esquemáticamente.

lano Presupuestario. - Elemento que identifica y clasifica el Gasto Públ<u>i</u> co Federal por Entidades Administrativas del Poder Ejecutivo, ejemplo:

Poderes, Secretarias y Departamentos de Estado.

Capitule del Gasto. - Elemento de la clasificación por objeto del gasto que constituye un conjunto homogéneo, claro y ordenado de los bienes y servicios que el Gobierno Federal adquiere para la consecución de sus objetivos y metas, ejemplo:

1000 Servicios Personales

Concepto. - Elemento de la clasificación por objeto del gasto que constituye subconjuntos homogéneos y ordenados en forma más especifica, de la subdivisión de los bienes y servicios contemplados en cada capitulo, ejemplo:

1100 Sneldos y salarios y otras remneraciones ordinarias

Partida. - Elementos ajenos integrantes de cada concepto y que representan expresiones concretas y detalladas de bienes o servicios que se adquieren permitiendo la cuantificación o la valorización monetaria de los mismos, ejemplo:

1101 Compensaciones

3.– Clasificación Sectorial.

Esta forma de clasificación viene desarrollándose en el país en los altimos años, como un esfuerzo para lograr la integración entre el desarrollo ecónómico y el presupuesto fiscal, procurando separar los sectores económicos, --agrupando los gastos según los programas a realizar y las actividades, procurando vincular los gastos con los resultados en unidades físicas.

GBLP0	SECTOR	ECONORICO
(1)	(1)	Agricultura y Ganaderia
	[2]	Mineria
(2)	[7]	Social
	(8)	Educación
	(9)	Salud Püblica
(3)	(14)	Servicios Generales

GRUPO

SECTOR

ECONONI CO

(15)

Defensa Nacional Finanzas

4.- Por el tipo de empresa.

- a) Públicos: Son aquéllos que elaboran los Organismos y Dependencias Gubernamentales para controlar las finanzas.
- b) Privadas: Las utilizan las empresas particulares como instrumento de su administración.

5.- En cuanto al lapso de duración

- a) Presupuestal a corto plazo (menor de un año).
- b) Presupuestal a largo plazo (mayor de un año).

6.- En cuanto a su forma.

- a) Flexibles: Permiten cierta elasticidad en las operaciones ocasionando variaciones por posibles cambios internos o externos.
- b) Fijos: Obligan a las empresas a aplicarlos apegándose a lo mejor posible planeado.

En base a la amplitud para estudiar cada uno de las clasificaciones de presupuesto y el objetivo del trabajo, no se entrará más en detalle. Sin ---embargo, cabe mencionar que las clasificaciones se harán de acuerdo a los objetivos que se persiguen.

D. - Objetivos presupuestarios del subsector meval paraestatal.

El Presupuesto de Egresos de la Federación contempla por programa y actividades los objetivos y metas de desarrollo a corto y larzo plazo en forma -- cuantitativa y cualitativamente del Subsector Naval considerados como empresas de participación Estatal Mayoritaria. Cabe comentar que debido a los procesos de desincorporación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal Estos se encuentran en esta situación; el subsector naval se -- compone de una Entidad Controladora, Astilleros Unidos, S.A. de C.V. y 4 empresas operativas que son: Astilleros Unidos de Veracruz, S.A. de C.V., Astilleros Unidos de Guaymas, S.A. de C.V., Astilleros Unidos de Mazatlán, S.A. - de C.V. y Astilleros Unidos de Ensenada, S.A. de C.V.

Como todo presupuesto de Organismo Gubernamental, el presupuesto incluye una serie de categorías programáticas que permiten identificar y determinar el rendimiento y aprovechamiento de los recursos, bajo esta têcnica se interrelacionan los programas que incluyen los presupuestos y el costo de las actividades a cargo de cada Dependencia, con lo cual se lleva a efecto la evaluación técnica de los programas.

Es conveniente señalar, que el presupuesto por programa es el conjunto - de proyectos que incluye el costo de ejecución de la obra. El presupuesto -- por actividades es el presupuesto por programa en forma detallada a nivel de actividades, mediante el cual se obtienen antecedentes de costo, volumen de -trabajo ejecutado y los logros, permitiendo además producir bienes o servi--cios a los mejores costos y con la mayor eficiencia posible aplicando en forma óptima los recursos propios y ajenos.

Las categorías programáticas son elementos de programación presupuestaria mediante los cuales se expresan en forma subdividida y jerarquizada las acciones del sector público en el desarrollo de sus funciones, mencionaremos las más relevantes:

SECTOR: Dependencia de la Administración Pública Federal, por mandato constitucional que realiza funciones legislativas y acciones jurídicas-admi-- nistrativas y de producción.

FUNCION: Es el conjunto de gastos presupuestales que tienen como final<u>i</u> dad proporcionar un servicio público definido que representa el nivel máximo de agrupaciones de las acciones y recursos del Sector Público Federal.

SUFFICIONES: Constituyen la subdivisión de las funciones las cuales se establecen en relación al alcance y naturaleza de las acciones públicas en --los ámbitos de actividad económica, social, política y cultural con bases en los objetivos, responsabilidad y atribuciones de las Entidades.

LOS PROGRAMAS: Es un instrumento destinado a cumplir la participación - del Estado, mediante objetivos que integran la parte en que se divide la subfunción y representa el conjunto de acciones interdependientes que tienden a alcanzar objetividad y metas específicas mediante la combinación de recursos humanos, materiales y financieros.

LOS SIEPPOGRAMAS: Es la división del programa y representa grupos de -actividades afines y homogéneos conteniendo la parte proporcional que en su conjunto, integren el total de metas y objetivos que aglutina el programa. Pa
ra facilitar la ejecución de acciones concretas que realicen determinadas uni
dades de operación.

METAS: Es el producto final que se prevé lograr a través de la realización sistemática de las acciones estrechamente vinculadas con el objetivo del programa.

Como ejemplo de lo anterior se presenta lo siguiente:

La estructura programática global del Sector Público Federai está inte-grada por 30 Entidades Paraestatales, coordinadas sectorialmente, ejemplo:

SECTORES

00004

Secretaria de Gobernación

SECTORES

00010	Secretaría de	Comercio y	Fomento	Industrial
-------	---------------	------------	---------	------------

00018* Secretaria de Energia. Minas e Industria Paraesta:	uai
---	-----

00021 Secretaria de Turismo

00030 Departamento del Distrito Federal

Las cuales se encargan de llevar a cabo la clasificación de las 6 acciones básicas del Gobierno Federal, conforme a éstas funciones, ejemplo:

FUNCTIONES

- 01 Administración Gubernamental
- 02 Politica y Planeación Económica y Social
- 03 Fomento y Regulación
- 04 Desarrollo Social
- 05 Infraestructura
- 06" Producción

Dividiendo este contexto en 34 subfunciones, ejemplo:

SUBTUNCTONES

- 01 Dirección y Apoyo
- 02 Administrativo
- 03 Económica
- 04 Social
- 05 Gobierno, Gestoría y Defensa
- 06 Ecología
- 07 Servicios Educativos
- 08 Servicios de Salud
- 09 Urbanización y Vivienda
- 10 Comercio y Almacenamiento
- 11* Petróleo, Petroquímica y Manufacturas
- 12 Servicio de Comunicación y Transporte

^{*} Formación de la clave programática del subsector naval.

Así establecida la clasificación anterior, el análisis de las metas comprendidas a) consumo de gobierno, b) inversión, c) producción, en cada uno de los programas y subprogramas, ejemplo:

PROGRAMAS

- FA Producción y Transformación Agroindustria.
- FJ Siderurgia y Producción Metálica.
- FM* Fabricación, Ensamble y Reparación de Equipo de Transporte.

SUBPROGRAMAS

- 11 Otros Productos Agroindustriales y Pesqueros
- 05 Productos Metálicos
- 03* Equipo y Material de Transporte

META

- 02* Construir embarcaciones
- 03* Construir barcos
- 04° Reparar embarcaciones pesqueras y de servicio
- 05° Reparar barcos

Por lo anterior, y para dejar en forma clara la formación de la clave programática del subsector naval se presenta a continuación:

^{*} Formación de la clave programática del subsector naval.

SECTOR: ENERGIA, MINAS E INDUSTRIA PARAESTATAL.

	С	LA	VE		DENONINACION Y
Fun- ción	Sub- fun- ción	Progra- ma	Subpro- grama	Meta	DESCRIPCION.
			4.0		PRODUCCION
06	11	FM	03		Petrôlec, Petroquimi- ca y Manufacturas. Fabricación, ensamble y reparación de equi- po de transporte.
					Equipo y material de transporte
				02	Construir embarcacio nes.
				03 04	Construir barcos Reparar embarcaciones pesqueras y de servi- cio.
	Jacque (1)			05	Reparar barcos

Bajo estas características los objetivos presupuestarios de un Organismo Descentralizado son:

- a) Control en la captación de los ingresos.
- b) Aplicación de los Egresos
- La evaluación del presupuesto ejercido en relación con las metas auto nizadas.
- d) Presentar la unidad de medida en forma cuantitativa y cualitativamente
- e) Coordinar las actividades conforme a los planes previstos del Organismo promoviendo su cooperación.

Sin dejar de valor los esquerzos de la Comisión Gasto-Financiamiento que como se comentó al principio de este trabajo se encarga de analizar y autorizar el presupuesto ejercido por periodo trimestral, mismo que es comparado con el autorizado. Se considera que las razones, justificaciones y comentarios a

las variaciones deberán sustentarse en forma de visitas físicas para tener mayor control y precisión, particularmente en el subsector naval se recomienda implantar una división de metas, en virtud de la complejidad que presentan, -es dificil identificar, motivo por el cual el presupuesto autorizado y sus metas no coinciden con lo ejercido.

E.- Principios del Presupuesto General de los Organismos Paraestatales.

Antes de abordar este punto es necesario comentar que se considera al pre supuesto parte integral de un sistema de control administrativo y operativo pa ra cualquier Organismo, para formar esta opinión, me permito recoger el concep to que nos dá Robert N. Anthony acerca de Estos "Los principios que se relacio nan con el Proceso de Control se aplican con igual intensidad el proceso de -- Presupuesto" [1]; cabe señalar, que Estos principios permiten identificarlos -- con los requisitos del presupuesto que menciona el C.P.M.C.A. Cristobal del -- Rio 1. En seguida brevemente se tratará de enunciarlos:

- a) El Patrocinio (Apoyo Directivo); por parte de la Administración es básico en un Organismo Descentralizado, en virtud de que el apoyo que aportan --los altos niveles encargados de la ejecución del presupuesto se verán reflejados en las metas realizadas.
- b) Organización (La exposición del plan o política). Como en toda Entidad Económica depende de una asignación adecuada de responsabilidad así como de una limitación de autoridad.
- c) Disposición y Participación de los Jefes encargados de la aplicación presupuestal (Dirección y Vigilancia). Dependerá en mucho el obtener el apoyo y participación de los Centros de Responsabilidad para la ejecución del Presupuesto, reflejando en su confianza y actuación, así como el cuidado en observar las limitaciones establecidas en cada concepto del presupuesto.
- Robert N. Anthony. D.C.S. La Contabilidad en la Administración de Empresas
 Cristobal del Río. Técnica Presuporstal. Pág. 1-9, al 1-13. Cap. 1.

- d) Reconocimiento Individual (Coordinación para la Ejecución del Plan o Política). Por conveniencia la evaluación y presentación del presupuesto co mo en todo Organismo es en forma conjunta, sin embargo, la unidad encangada de sincronizar, recabar y presentar la información (articulo 70. cada Entidad contará con una unidad encargada de planear, programar, presupuestar, -controlar y evaluar las actividades con respecto al Gasto) 2/. Valorizará-las actividades en forma individual ya que aquéllos centros de responsabilidad que presenten variaciones significativas se les deberá presentar mayor atención, la precisión en la determinación del presupuesto servirá como base para la prevención de metas de ejercicios futuros.
- e) Elaborar el presupuesto de acuerdo a sus necesidades específicas | La fijación del período presupuestal, Artículo 130. de la Ley de Presupuesto y Contabilidad y Gasto Público del período presupuestal).— El Gasto Público Federal se basará en presupuestos que se formulan con apoyo en programas que señalen objetivos, metas y unidades responsables para su ejecución, los presupuestos se elaboran para cada año calendario, cabe comentar, que normalmen te no coinciden los períodos de estimación con los resultados.
- 61 Deben ser metas y cifras razonablemente obtenibles. Es de gran impontancia para los Organismos Descentratizados aplicar este concepto, en virtud de que todo Organismo Presupuestal debe fijarse metas y cifras alcanzables, con el propósito del que se ha venido comentando, el presupuesto sirve debase para el cumplimiento de las acciones encomendadas por el Gobierno Federal participando así en la economía del país.

Es característica de las Pependencias Federales que la elaboración de su presupuesto anual de metas y cifras no es bajo bases firmes, sino incluyen - consideraciones, cotizaciones y solicitudes de información, con respecto a la fabricación de sus productos o servicios que prestan sin llegar a concretarse en la mayoría de las veces, y que aunado al tiempo que se lleva el proceso de negociación de precio y condiciones para la firma de contrato de las partes -

^{1/} Ley Orgánica de La Administración Pública Federal. Ley de Presupuesto, --Contabilidad y Gasto Público. Pág. 231, Art. 1.

interesadas, así como de las Instituciones de Crédito, se deben hacer con reserva su consideración.

- g) Pebe presentarse al descubierto las diferencias significativas. Es característica también de las Pependencias Gubernamentales ocultar las variaciones importantes del presupuesto ejercido en comparación al autorizado lo que dificulta y entorpece el accionar de la Administración Pública, considerándose indispensable que éstas proporcionen las cifras de las variacionessin modificar o corrección en este sentido, para ayudar y apoyar a una mejor determinación de la Cuenta Pública del Gobierno, que servirá de antecedentes para los próximos ejercicios.
- h) Relación entre el registro contable y el presupuestal.- Las variaciones entre los registros, ocasionan muchas veces confusión y malas interpretaciones al momento de conciliarlos para determinar la Cuenta Pública Gubernamental, debido al deficiente mecanismo en el flujo de información y comunicación entre funcionarios de las diferentes Dependencias, motivo por el cual bu rocratiza la situación en espera de que se los remita la información o autorización al respecto para proceder a su aplicación.

Hay dos conceptos que se consideran de la misma intensidad que los an teriores aplicables a un presupuesto, su costeabilidad no se les dá la utilización debida y siempre se consideran disminuidos y mal elaborados por parte de las Entidades Paraestatales, lo que ocasiona mermar la importancia del documento, en cuanto a su revisión continúa, Esta se realiza trimestralmente --por las autoridades y funcionarios competentes, con el propósito de ajustar el presupuesto ejercido con la solicitud de modificación presupuestal la cual se presenta normalmente una sola vez en el segundo semestre del ejercicio.

Otros principios del proceso presupuestario que se pueden tomar como base de los presupuestos paraestatales son los que considera el C.P. Gonzálo --Martinez, que son los siguientes:

- a) Programción. Es la forma de adquirir y el fondo de contener su --orientación y fijar los detalles de ingresos y gasto con la coherencia necesa
 ria para configurar los programas, cuyo documento que al contener este principio se convierte en un instrumento básico de operación en la planificación.
- b) triversalidad. Establece que el presupuesto debe tener el marco de contemplar toda la actividad financiera del gobierno, pero de manera flexible que pueda incluir todos los fondos extrapresupuestarios de las operaciones y que permita articular los programas entre si.
- c) Exclusividad.- Este principio sostiene que el presupuesto sólo debe relacionarse y conjuntarse con materias financieras y programáticas, dejando las actividades legales que tiendan a dividir el uso de los fondos en actividades determinadas previamente.
- d) Unidad Postula. Es la inclusión en un solo fondo de todas las opera ciones, evitando la existencia de varios presupuestos separados a fin de evitar la existencia de fondos especiales que compliquen aún más el control contable de la administración pública.
- e) Especificación. Establece que el presupuesto debe detallarse en --cuentas de recursos y gastos de manera que contemplen de la mejor forma posible los programas que tienen autorizado cada Organismo.

CAPITULO 111

ELEMENTOS METODOLÓGICOS QUE INTERVIENEN

Al elaborar un presupuesto gubernamental se consideran varios elementos - metodológicos que son aplicados a los precios constantes (precio actual), del documento, mismos que pueden identificarse como macroeconómicos y microeconómicos.

Para la determinación de Estos indicadores-son a través de la Secretaria de Programación y Presupuesto vía Dirección General de Política Presupuestal - quien se encarga de comunicar los rangos que deberán ser aplicados a los ante-proyectos del presupuesto gubernamental.

Se considera importante señalar como referencia que sistemáticamente esta clase de presupuestos tienen la caracteristica de ser elaborados en base a sus egresos previstos, y que los rangos aplicados en ellos, normalmente son inferiores a los reales, causa justificada en virtud de que las Dependencias en la mayoría de las veces sobrepasan el presupuesto de egresos autorizado, provocan do ser modificado éste habitualmente.

A) Introducción a las series de indicadores.

Para fines del trabajo, se tratará de dar una definición al respecto y la integración de Estos al presupuesto gubernamental tratando de profundizar en - Esta, cabe señalar que en base a su procedencia y efecto externa o interna se determinó la clasificación siguiente:

1.- Parâmetros merroeconômicos.- Son indices e indicadores de procedencia externa aplicados a los precios constantes para convertirlos en conrientes, los cuales son informados anualmente por la Dirección General de Política Presu-puestal de la Secretaría de Programación y Presupuesto, la incorporación de -estas se realizan aplicándolos al total de la cifra de cada nubro del presu-puesto.

- a) Inflación.— Es el fenómeno reflejado en un aumento sustancial y soste nido del nivel general de precios cuyo origen se relaciona, entre otras cau---sas, con el excesivo incremento en la cantidad de dinaro en circulación, respecto a la producción de bienes y servicios, cabe señalar, que para el ejercicio del año 1987, se calculó por las autoridades competentes (Banco de México, Secretarías de Programación y Presupuesto y la de Hacienda y Crédito Público) una inflación del 84.0% correspondiendo para el primer semestre un 42.0%, la cual se tomó para su aplicación al presupuesto.
- b) Tipo de Cambio. Es la cotización que se tiene de una moneda en términos de otra, la cotización ó tipo de cambio se determina por la relación entre la oberta y la demanda de divisas de un país. Para el año en estudio se determinó un tipo de cambio dólar americano de \$1,112.00 y \$1,153.00 para el primero y segundo semestre del año, respectivamente, el tipo de cambio al cierre de 1986 ascendió a \$1,005.00.

Cabe señalar, que hay indicadores que no influyen en un presupuesto, en forma individual, sin embargo, impactan en forma indirecta en ellos como son:

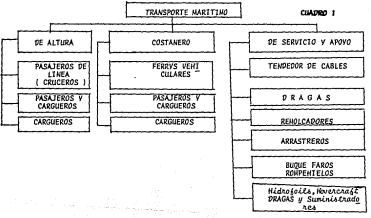
- c) Costo Porcentual Promedio (C.C.P.). Se designa al factor de recupera--ción, en términos relativos que en promedio paga la banca nacional por concepto de los pagos que cubren con base en los depósitos a la vista de ahorradores e inversionistas, y que se apróxima a los dividendos que paga la emisión de certificudos a la Tesorería (CETES).
- d) Tasa Liber. Factor de recuperación, en términos relativos, que en prome dio pagan los principales bancos de los centros financieros de Loures, Bruse-las, Amsterdam, Berlín y Tokio por concepto de los pagos cubiertos en los depó sitos a la vista de ahorradores e inversionistas.
- e) Tasa Prime. Factor de recuperación, en términos relativos, que en prome dio pagan los principales bancos norteamericanos del consorcio (inanciero asentado en Wall Street por concepto de los pagos que cubren con base en los depósitos a la vista de ahorradores e inversionistas.

- 2.- Perámetros Microeconómicos.- Si es cierto que la situación actual que existe en nuestro país, exige limitaciones en el gasto y la inversión, también es cierto que nuestro país vive en éstos momentos la gran oportunidad de desarrollo, en lo que se refiere a la industria de la construcción naval. Esta oportunidad, se fundamenta en una serie de factores de gran influencia en cuanto al aspecto económico como alternativa, a continuación se mencionan los elementos microeconómicos que intervienen en la construcción de embarcaciones:
- a) Sueldos y Salerios. Este concepto comprende todas las erogaciones en efectivo por servicios prestados por el personal permanente ó transitorio, e incluye sueldos ordinarios, salarios, sobresueldos, gastos de representación, y toda otra remuneración en efectivo realizada, asimismo, el bajo costo de la mano de obra especializada que se da en nuestro país en comparación construcción y semejantes en capacidad internacional, hacen más factible la construcción y reparación naval de embarcaciones. Cabe señalar, que para el presupuesto, se estimó un incremento anual de 80.0% dividido en dos partes igua les por semestre aplicados a partir de los meses de marzo y septiembre.
- b) Insermos. Este grupo contempla los pagos de servicios efectuados a personas físicas o instituciones públicas ó privadas en compensación por la prestación de servicios de carácter no personal sino de uso de bienes mue--bles o inmuebles, por ejemplo: Servicios Públicos, publicidad, impresión, --transporte de muebles e inmuebles, etc., mencionándose que al cierre de 1986 se tuvo incremento trimestral del 21.0%, prorrateado entre los meses de enero, febrero y marzo.
- c) Materiales. Bajo este concepto se incluyen las compras de material, accesorios y aditamentos, que se consumen para producir un bien u otorgar un servicio, ejemplo: acero, cableado, maquinaria, pintura, etc.

Los materiales utilizados para la construcción de embarcaciones se puede clasificar en dos partidas:

- 1) Nacionales
- 2) Extranjeros

En cuanto a las nacionales, se puede decir que son requeridas en un 35%, como pueden ser, el acero, cableado, pintura, etc., y en cuanto a las extranje ras, podemos decir que, se utilizan en un 65% regularmente (como puede ser maquinaria pesada) según la embarcación de la cual se trate, por su variedad de lestas se pueden clasificar, según el cuadro siguiente:



- d) Financiamientos.- Son recursos provenientes por prêstamos para cubrir un déficit presupuestario. Con respecto al subsector naval, éste se autoriza para contratar lineas de crédito que permitan adquirir maquinaria y acceso--rios en el extranjero, cabe señalar que no se prevé en el periodo de estudio cantidad alguna bajo este concepto, sin embargo, ante el carácter estratégico de esta industria la mayor parte de los países que cuentan con una industria naval establecida, han adoptado por establecer una serie de mecanismos de apo yo y protección, mecanismos tendientes a conservar el mercado interno, como-captar el mercado de construcción naval existente a nivel internacional. Entre otros se contemplan los siguientes aspectos:
 - 1) Subsidios directos a los armadores y astilleros.
 - 2) Financiamiento a los mercados internos y externos.
 - 3) Tratamiento preferencial fiscalmente.
- e) Asesoria Técnica. En el país se tiene la carencia de los medios y procedimientos técnicos para la fabricación de algunos productos industriales
 que intervienen en la construcción de embarcaciones, asimismo, cabe señalar,
 que la capacidad técnica en la base de una buena construcción de embarcaciones dividida en:
 - 1)Ingeniería de Diseño
 - 2)Ingeniería de Detallo

las cuales en los astilleros paracstatales se ha incrementado desde 1986 debido a la ofertación de ingenieros calificados egresados de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Veracruzana, así como por la aportación de tecno logia adquirida por personal extranjero, como son los paises de Holanda y España. Sin embargo, para las metas previstas en la construcción se ven trunca das por este motivo.

(1 Tiempo de construcción. - Es la duración en tiempo para la terminación de una embarcación, la cual varía de acuerdo a su dimensión y características (según clasificación anterior) de que se trate, aplicando el cuadro anterior, varía de 8 meses a 34 meses. Cabe señalar, que en los Astilleros Paraestata-

les, este tiempo es aplicable siempre y cuando se tengan o se conjuguen los factores que intervienen para la construcción. En virtud de que todos éstos aspectos intervienen en el desfasamiento de la terminación al no contar con el tiempo requerido con estos elementos.

Capacidad instalada de un Astillero para la construcción y reparación moval.

En los últimos años, la capacidad promedio instalada de los Astilleros Paraestatales se ha estimado en un 35%, debido a que las órdenes de construcción no se dan como se prevé.

El grado de aprovechamiento en Esta actividad en Astilleros Unidos de Veracruz ascendió en 1987 a un 348, siendo desaprovechada su capacidad del 668, debido a que las empresas paraestatles y privadas prefieren construir sus embarcaciones o arrendar este tipo de transporte en el extranjero. La capacidad del Astillero se detalla a continuación:

CUADRO 2

ASTILLEROS UNIDOS DE VERACRIZ, S.A. DE C.V. CAPACIDAD INSTALADA DE CONSTRUCCION NAVAL CAPACIDAD INSTALADA DE CONSTRUCCION NAVAL								
ASTI LLENO	MIMERO Y TIPO DE BARCO	TONELADAS DE ACERO ARO	HCRAS HOXBRE AGO					
ASTILLEROS UNIDOS DE VERACRUZ,S.A. DE C.V.	4 Buques tanque de 45,000 TPM 6 5 Graneleros de 27 000 TPM 6 6 Cargueros de 16,000 TPM 6 3.0 Buques tanque de 800,000 TPM	32,000	3 400 000					

- -Período de construcción para una embarcación: 38 meses.
- -Total de horas-hombre requeridas de personal operativo para la construcción de una embarcación: 2'691,666.5 (cotización según contrato).
- -Un obrero trabaja anualmente: 2,400 horas (48 H-H Semanales X 50 semanas del año)
- -La capacidad instalada del astillero = 4 embarcaciones de 45,000 TPM.
- -lina embarcación requiere anualmente cuantas horas-hombre = total de horas--hombre 2'691,666.5 / 38 (mcses) = 70,833.3 X 12 (meses) = 850,000 horas---hombre anuales.
- -Capacidad anual instalada del Astillero en horas-hombre = 850,000 horas---hombre anuales de una embarcación X 4 (embarcaciones)* 3'400,000 horas-hom-bre anuales.
- -la plantilla de personal operativo requesido anualmente para el Astillero: 3'400,000 horas-hombre anuales / 2,400 horas-hombre anuales (que un obrero trabaja) = 1,416.7 obreros.

1) Metas Fisicas: Todo presupuesto del subsector naval paraestatal se - deberá basar en sus metas fisicas que son: de construcción y reparación de -- embarcaciones. En virtud de que es el mecanismo que utiliza el Gobierno Federal para medir la eficiencia de Este subsector.

Pebido a la complejidad para determinar el avance en la construcción, es necesario implementar un mecanismo que permita cuantificar y determinar este aspecto, recomendándose que de acuerdo a la embarcación que se trate sea dividida en número de eventos así como otorgándole a cada evento un porcentaje. En virtud de que, el cálculo de horas-hombres es obsoleto, dada las caracteristicas y tiempos de construcción en México

EMARCACIONES DE 45,000 T.P.N.

c o	N C E P T O		PORCEITAJE
1	Ingenieria de Diseño		10
2	Ingenieria de Detalle		10
3	Acero		15
4	Puesta de Motor		15
5	Puesta de Quilla		15
6	Botadura.		20
7	Alistamiento		 10
8	Entrega		. 5

En los siguientes cuadros, se presenta la operación en la construcción - y reparación naval de Astilleros Unidos de Veracruz, S.A. de C.V., durante el periodo 1983-1988 en horas-hombre.

En la práctica se obtienen variaciones ocasionadas básicamente por las di ferentes etapas que ya fueron mencionadas en Este capítulo para la construcción de Esta clase de embarcación.

ASTILLENS MORROS PE OFFINCURY, S.A. DE C.V. SETUACION DE LOS CONTRATOS DE CONSTRUCCION MAAL DREANTE EL PERÍODO 1983 - 1988

CONTRATO CONTRAC STADO MORAS IN- AVAMACE STADO MORAS I			 I	1 7 8	3	 1	1 9 8 0	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	 I	1 2 8 3	 I	 I	1 1 1 1			1 • 4	 7			
CONTRATO 0-114 JAL 82 PM 873726 83.0 EM PROCESS	CONTRATO	CONTRAC-	ESTADO COMTRAC-	MORAS H- VERTIDAS 	AVANCE B	ESTADO CONTRAC- TUAL	MORAS IN-	AVANCE L	ESTABO CONTRAC- TUAL	HORAS IN-	AVABCE	ESTABO CONTRAC-	WEAS IN-	AVANCE	ESTAGO CONTRAC- TUAL	MORAS TH-	AYANCE	ESTAGO CONTRAC- TUAL	MORAS 18- VERTIDAS	javanca 1
TAMORES DE 45000 TW PROCESO PR	TANGUERO DE 45000 TIM			i	j 63.0	Cm	i :	92.9	EM	i ·	96.4	Í En	2045056	98.G	TERRE	i	i	 	 	
TAMORRO DE 45000 TOP PROCESO PRO	FAMOUERO DE 45000 THP			232863 232863			386290			114024			1242336			19724335			1967508	 100.0
TANGLEED DE 45000 THP	IANGUERO DE 45000 TIP	oct as	INICIO	11459	,		429482			814091			966623			1100396			1731079	 100.0
	ANGLERO DE 45000 THP	OC1 83	1#1610	4973	,		P5355			 41720 			£31195			1088449			1603880	75.0

[·] Las metas de este año son las autorizadas del Presupuesto.

CHADRO No.

ANTILLENCE UNION DE VERACHUZ, S.A. DE C.V. MEPHAACION MONAL EN EL PERIONO 1902-1905 (NILLONES DE PERON)

				ļ	•••••		ļ			!						4400.43			1000	1.0	
ASTILLENO		1 9	8 Z	ļ	1 9	8 3		1 9	4	1	* *	5	1	9 8	6	ill of		7	1		
	MC.	EXT.	TOTAL	MC.	EXT.	TOTAL	MC.	£ΧT.	TOTAL	MC.	DX1.	TOTAL	MC.	EXT.	TOTAL	MC.	DT.	TOTAL	BAC.	D.T.	TOTAL
ASTILLEROS UNIDOS DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.																		(eqt	23 July 1		400
MAPERO DE BARCOS	24	10	38	35	5	40	25	11	34	31	18	41	40	5	45	- 65		51	10	13	23
FACTURACION	239.2	90,3	329.5	577.5	277.6	805.1	540.6	600.6	1 140.6	1 720.4	213,4	1 934.6	2 207.8	436.3	2 646.2	4 179.6	1 454.3	能源		3 585.4	6 187.A
ASTILLENDS UNIDOS DE CUATRAS, S.A. DE C.V.						1															
MUMERO DE BARCOS	5]	,	14		1 14	21		21	25		23	13	,	29		15				
FACTURACION	2.9	l	2.9	24.2		24.2	25.9		28.9	75.3		77,3	57.3	2.3	59.4	162,7	5.2	167.9	301.4	10.2	311.4
ASTILLEROS UNIDOS DE MAZATLAM, S.A. DE C.Y.																					
MUNERO DE GARCOS	119	1	119	49		49	44		- 44	119		119	151	198	135	1		163	35		,
FACTURACION	18.5		18,5	24.2	装售	24.2	77.1		77.1	154		154	200.2		294.3	1 559.5	59.5	1618.9	552.3	128,1	600.6
ASTILLEROS UNIDOS DE EXSENADA, S.A. DE C.V.																					
MAPERO DE BARCOS	13		17	52	7	59	. 12	12	114	61	12	73	57	15	· 理源	83	制器	5	10		20
FACTURACION	u.b.	H.O.	34.4	11,0,	H.D.	216,5	H.D.	H.D.	274.4	302.5	75.2	377.7	771.5	144.8	918.3	4 025.2	B43.7	Single.	2 198.8	161.7	8.086 5
TOTALES:		ł																			
NUMERO DE BARCOS :	165	14	179	150	12	162	172	43	215	234	122	254	241	31	272	321	34	335	124	24	148
FACTURACION :	H.D.	R,D.	365.3	H.O.		\$ 070.0		H.D.	1 521.2	2 270.2	288.8	2 559,0	3 234.8	671.4	3 910.4	11 924.4	2 362.7	14 289.0	5 634,5	3 905.6	
" LAS METAS DE ESTE		1			1	ļ	1		1	1	l	ļ		•••••	·····						

^{*} LAS METAS DE ESTE AND SON LAS ALITORIZADAS EN EL PRESUDUESTO

- 2] Netas Financieras: Como se comentó anteriormente el presupuesto gubernamental se revisa por trimestre (Presupuesto de Egresos de la Federación año 1986, artículo 34), cuyo documento que permite reunir información en función de costos y gastos vencidos, y en general refleje el movimiento del efectivo, y movimiento del inventarios es el denominado Flujo de Efectivo a nivel devengado y caja.
- a.- Flujo de Esectivo (Pevengado).- Es el estado que muestra a través de la planeación sinanciera los ingresos, compromisos contraidos, desembolsos de recursos y disponibilidad de sondos programados, provenientes de operaciones realizadas y predeterminadas en la compra-venta de bienes y servicios propios de la actividad del Organismo o Empresa, aún cuando el cobro o pago en esectivo sea anterior o posterior al periodo que se presenta.
- b.- Flujo de Esectivo (Caja).- Es el estado que muestra a través de la planeación financiera, el origen y aplicación real de recursos en esectivo; lingresos, egresos y disponibilidades), que utiliza un Organismo o Empresa, en el desarrollo de su actividad dentro de un periodo determinado. (ANEXOS)

METODOLOGIA

			NOVINIENTOS EN DEUDORES -	
CONCEPTO	DEVENGADO	CAJA	ALMENTOS	DISHINUCTONES
AINGRESOS				
*Cobranza por Via. de - Bienes y Servicios.				
- Facturación del perí <u>o</u> de	Importe total de las ven- tas netas facturadas en - cl período.			
- Cobranza del período.	Importe de la Cobranza que vence en el período, más- la vencida, así como les anticipes de clientes.	sos netos cobrados en	Clientes)	Clientes
Cuetas del INSS e ISSSIE (Exclusivo para los Institutos).	Importe de las cuotas obra ro-patronales que cobrará en el període, más las vencidas.	sos netos cobrados en		Deudores por Cuc tas Obrero-Patro nalcs.
ta de Activos Fijos, rē cuperación de sinies	Importe de los ingresos - devengados o que se cobra tán en el período, por los conceptos señalados.	sos netos cobrados en el periodo, por los -		Deudones diver- sos. Inteneses deven- gados no cobsa- dos.

			NOVINIENTOS EN DELDORES -	LOS SALPOS ACREEDORES
CÓNCEPTO	DEVENGADO	CAJA	ALMENTOS	DISHULLIONES
*Erogaciones Extraordi marias.	Importe de las erogacio- nes programadas para el - período, más lo pendiente de ejercer de meses ante- niores.	gos pendientes de me∃	(Acreedores D <u>i</u> versos)	
*Inversión Física y Fi- nanciera.	Importe de la inversión - programada para el perío- do, más lo pendiente de - ejercer de meses anterio- nes.	para inversiones en - el período, más pagos	[Acreedores Diversos].	
*Operaciones Ajenas Ne- tas.				
- TercerosIVA, ISPT y Cuotas IMSS o ISSSTE.	Importe de los pagos por concepto de retenciones - del período, más las pen- dientes de meses anterio- res.	en el período, más las erogaciones de me	versos).	
mos al personal o a =		en el periodo, más		
	mos, pagos al sindicato y depósitos en garantía del período, más lo pendiente	ses anteriores.	(Acreedores Diversos).	
Total Cir garant cur	de ejercer de meses ante- riores.		Activo Diferid	
C(DEF) O SUP.ANTES DE INTER.	Diferencia resultante de restas a los ingresos de- vengados, los egresos de- vengados.	de restar a los ingre	dores y acreed el déficit o si	res, más o menos

METOPOLOGIA

			NOVINIENTOS EN PEUDORES -	LOS SALDOS ACREEDORES
CÓNCEPTO	DEVENGADO	CAJA	AUMENTOS	DISHIMUCIONES
Operaciones Ajenas Ne-				
	Importe de las retencio- nes programadas para el - període.			Acreedores Diver
 Recuperables Présta mos ai personal o a - otras entidades, cuo- tas sindicales y deré sitos en garantía. 	periedo.			Deudores Diver- sos. Acreedores Diver sos. Depósitos en Ga- rantía.
8GASTOS *Servicios Personales	Importe bruto de los sue <u>l</u> des, salarios y conceptos análegos del período, más to pendiente de liquidar de meses anteriores.	se paga en el período al personal, más adeu		
Materiales y Surinis tros	Importe de las adquisiciones programadas para el - período, más lo pendiente de ejercer de meses ante- riores.	para las compras en - el período, más pagos	(Proveedores) Inventarios	
*Servicios Generales	Importe de les gastos pro gramados para el període, mis lo pendiente de ejer- cer de meses anteriores.	para servicios genera les en el período, más	(Acreedores Di- versos).	

METODOLOGIA

			NOVINIENTOS EN LOS SALPOS PEUDORES - ACREEDORES				
CONCEPTO	DEVENGADO	CATA	ALBERTOS	DISHIMUCTOMES			
*Intereses y gastos de la deuda	Importe de los intereses y gastos que se devenguen en el periodo, más losvencidos por liquidar de meses anteriores.	reses pagados del pe- riodo, más los venci-	Pagar).				
D{DEF} o SUP.AMTES DE TIGANSF.	Diferencia resultante de sumar o restar respectiva mente, al déficit o supe- navit antes de interês, - los intereses y gastos de la deuda devengados.	de sumar o restar res pectivamente al défi- cit o superávit antes	dores y acreedo el déficit o so será igual al o vit devengado.	res, más o menos perávit de caja,			
*Transferencias del Go- bierno Federal.	Importe programado en ca- lendario para el período, más las ministraciones pendientes por parte de - TESOFE.	sos efectivos por con cepto de transferen	508.				
- Para gasto corriente, inversión, amortiza ción de la Deuda y pa go de intereses.	j						
E[DEFICIT] O SUPERA VIT TOTAL	Diferencia resultante de nostar o sumar respectiva mente al déficit o supend vit antes de transferen- cias, las transferencias devengadas.	de restar o sumar res pectivamente, al défi cit o superávit antes	dores y acreedo el déficit o su transferencias	res, más o menos perávit antes de de caja será igual			

METOPOLOGIA

			NOVINIENTOS EI PEUPORES -	
CONCEPTO	DEVENGADO	CAJA	ALMENTOS	DISHIMICIONES
		TESOFE por concepto - de transferencias.		
*Endeudamiento Neto	ĺ	[i '
- Interno Disposiciones	Nonto del financiamiento programado a contratar con instituciones de crédito del país para el período	miento neto a recibir		
Amortizaciones	Importe de los pagos pro- gramados de deuda pública que vencen en el pertodo, más los créditos vencidos no Líquidados en el futu- ro.	erogaciones, destina- das al pago de deuda pública contraída con		Préstamos Banca- nios.
- Externo Disposiciones	Monto del financiamiento programado a contratar con instituciones de crédito en el extranjero para el periodo.	miento neto a recibir	[Préstamos Ban- carios].	
Amortizaciones	Importe de los pagos pro- gramados de deuda pública que vencen en el periodo, más los créditos vencidos no líquidados en el extra jero.	erogaciones, destina- das al pago de la deu- da pública contraïda- con instituciones de crédito en el extran- jero en el período, -		Prēstamos Sanca- rios:
	-1-	más los créditos venci dos líquidados.		

METODOLOGIA

			NOVINIENTOS EN DELDORES -	LOS SALDOS ACREEDORES
CONCEPTO	DEVENGADO	CAJA	ALMENTOS	DISHIMUCIONES
*Variación de Disponibi Lidades.	Diferencia entre la dis- ponibilidad inicial y f <u>i</u> nal.			
- Disponibilidad Ini cial.	Saldo en caja, bancos e - inversiones de sealiza ción inmediata al 31 de - diciembre, o la que sesul te al apticar los movi mientos de ingresos y egresos del ejescicio, se gün el período de que se trate; así, la final del mes anterior, se convier- te en inicial del siguien te.	e inversiones de rea- lización inmediata al 31 de diciembre, o la que resulte al apli car los movimientos- de ingresos y egresos del ejercicio, según cl periodo de que se trate: así. la kinal		
Final	Resultado de sumar la di- ferencia positiva, deriva da de las operaciones del flujo de efectivo y endeu damiento neto, más la dis ponibilidad inicial.	diferencia positiva, derivada de las opera ciones del flujo de -		
FVARIACION DE SALDOS *Intereses devengados - no pagados (no cobrados)	Monto de la variación neta, resultante de los saldos de intereses devengados a favor(*)o en contra(-).	neta, resultante de -		

METOPOLOGIA

			NOVINTENTOS EN DELDORES -	LOS SALDOS ACREEDORES
CONCEPTO	DEVENGADO	CAJA	ALMENTOS	DISHIMUCIONES
*Sistema de Compensa ción del Sector Público	Monto de la variación ne- ta, resultante de la dife rencia a favor 1+1 o en - contra (-1), en el Sistema de Compensación.	neta, resultante de - la diferencia a favor		
*Cuenta con entidades - faera del Sistema de Compensación.		neta, resultante de - la diferencia a favor (+) o en contra (-), de las cuentas corrien		
*Cuenta con el Fisco	Monte de la variación ne- ta, resultante de la dife- rencia a favor (+) o en - contra(-), de las obbiga- ciones fiscales como con- tribuyente o retenedor.	ncta, resultante de - la diferencia a favor +} o en contra -}		
	Monto de la variación ne- ta, resultante de la dife- rencia a favor (+) o en- contra (-), de las obliga ciones relativas al IMSS, ISSSTE e INFONAVIT.	neta, resultante de - la diferencia a favor [+]. o en contra [-].	1111	

METOPOLOGIA

			NOVENTENTOS EN DEUDORES -	
CONCEPTO	DEVENGADO	CAJA	AUMENTOS	DISHUMICIONES
G(DEFICIT) O SUPERA VIT FINANCIERO	Diferencia resultante de nestar o sumar, respecti- vamente, al déficit o su- perávit tital, las varia- ciones en saldos de las - cuentas de balance deudo- nas y/o acreedoras.	de restar o sumar, respectivamente, al - dēficit o superāvit - total, las variacio	dores acreedore el déficit o su caja, será igua superávit total	s, mas o menos -) perávit total de l al déficit o -
HVARTACION META EN SALDOS DELBORES (ACREEDO RES).	Monto de la variación ne- ta, resultante de la dife rencia a favor [+] o en - contra[-], de los saldos deudores-acreedores en cuentas de balance que in ciden en el flujo de efec tivo.	neta, resultante de - la diferencia a favor +} o en contra -}, de los saldos deudo res-acreedores en		
^o Cuentas con el Sector Privado y Social	Monto de la variación ne- ta, nesultante de la dife nencia a favon (+) o en - contra -), de los satdos deudures-acrecdones en - cuentas de balance, que - inciden en el flujo de efectivo.	neta, resultante de - la diferencia a favor + o en contra - , de los deudones-acrec dores en cuentas de -		

METODOLOGIA

			NOVINIENTOS EN LOS SALDOS DEUDORES - ACREEDORES			
CONCEPTO	DEVENGADO	CAJA	AUNENTOS	DISHIMICIONES		
I(DEFICIT) O SUPERA- VIT FINANCIERO TOTAL	Diferencia resultante de restar o sumar, respecti- vamente, al déficit o su- peravit financieno par- cial, las variaciones en saldos de las cuentas de balance deudoras y/o acreedoras.	de restar o sumar res pectivamente, al défi cit o superavit finan ciero parcial, las - cuentas de balance	dores acreedore el déficit o si ro parcial de d al déficit o si ro parcial deve	s, mās o menos = perāvit financic aja serā igual = perāvit financie		
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				

La incorporación de los indicadores al Presupuesto Gubernamental se considera importante, en virtud de que son aplicables a todas las partidas que contempla la carátula del presupuesto. Cabe señalar, que actualmente se efectúa sobre las cantidades totales del presupuesto.

Para la actualización de cantidades a precios corrientes, estas deberán aplicarse en forma calendarizada al anteproyecto del presupuesto, multiplican do la cifra del mes correspondiente por la suma del porcentaje del parámetro acumulado a esa fecha, ejemplo

DATOS GENERALES:

Durante los años de 1980 y 1982, se contrató la construcción de 4 embarcaciones petroleras de 45,000 TPM (toneladas de peso muerto). Entre Astilleros Unidos de Veracruz, S.A. de C.V. (Constructor) y Petróleos Mexicanos (Armador) a construirse en 38 y 40 meses respectivamente cada una.

El costo total de cada embarcación asciende a \$32'000,000.00 y -----\$34'000,000.00 de dólares americanos, especificando que los pagos serán en moneda nacional a tipo de cambio dólar americano.

DATOS ESPECIFICOS:

Los parâmetros económicos al primer semestre de 1987 son:

- a) Inflación interna 42.0%
- b) Costo Porcentual Promedio (CPP) 62.0% credito financiero.
- c) Tipo de cambio dólar americano \$1,112.00 (1,005.00 pesos en 1986).
- d) Tasa libor 6.5% créditos internacionales.
- e) Incremento salarial 40.0%

Para el primer trimestre de 1987 a precios constantes de 1986.

IMPESOS:

- Disponibilidad inicial \$9'000,000.00.
- Se previó durante el primer trimestre del año pagos por parte del Arm<u>a</u>

- dor de \$3'571,184.00 y \$'000,000.00 délar, en los meses de enero y mar zo respectivamente, correspondientes al avance en la construcción de embarcaciones, las cuales se cubren a la conclusión de cada evento.
- -En relación a la reparación de embarcaciones se consideran 5 de las cua les, 4 son nacionales (enero 1, febrero 2 y marzo 1) y 1 extranjera, en el mes de marzo con un costo promedio por reparación de \$55'245,000.00 y \$86,825.90 dólares americanos respectivamente.
- -Se incluye captar ingresos por venta de chatarra en marzo por -----\$55'100,000.00 y productos financieros netos por \$46'750,000.00, en -enero \$21'687,500.00, en febrero \$11'687,500.00 y en marzo \$13'375,000,
 asimismo, cabe señalar, que el Gobierno Federal otorga en marzo un mon
 to por \$1 000'000,000.00 por concepto de curva de aprendizaje, determinada de acuerdo al parâmetro fijo de recursos, según bolsa prevista
 para cada sector donde participa el Gobierno en la producción de bienes o servicios.
- -Durante este período no se contemplan financiamientos o transferencias del Gobierno Federal para la operación del Astiliero.

EGRESOS:

- -En base al cierre mensual de la plantilla de personal que ascendió a \$404 923 077.00, se proyecta para este trimestre los servicios personales.
- -Con referencia a materiales y suministros se incluye en compras nacionales por \$15 800 000 y \$1 068 500 000.00 en ico meses de febrero y -marzo respectivamente, y con respecto a materiales y suministros de -procedencia extranjera \$2 750 000 dólares en el mes de marzo, cuyas -erogaciones se determinan en base a las necesidades para realizar algún
 evento estipulados contractualmente y según a los recursos a cubrir por
 parte del armador.

- -los servicios generales ascienden mensualmente al cierre del ejercicio a \$135 160 000.00 monto que se toma como base para la proyección del presupuesto 1981, mismos que son calculados en base a la erogación del mes anterior y al costo de cada servicio.
- -En cuanto a la inversión física se tiene previsto un desembolso en ma<u>r</u> zo por \$242 000 000.00 en bienes muebles e inmuebles, según estimación del concurso de la obra.
- -Operaciones Ajenas por el lado del egreso ascienden a \$936 544 884.00 correspondientes a cuenta de tercero, \$856 544 844.00 en enerc -----\$81 012 462.00 febrero \$83 382 461.00 marzo \$692 149 961.00 y de operaciones recuperables en marzo \$80 000 000.00.
- -Intereses, comisiones y gastos de la deuda, inversión financiera y -amortización de la deuda no se prevé erogación alguna en éstos concep tos durante el período de análisis enero-marzo de 1987.
- -Disponibilidad Final, asciende a \$446 678 138.00 que es el resultado de sumar la diferencia positiva derivado de las operaciones del flujo de efectivo tanto del ingreso y gasto.

Cabe señalar, que el cálculo de las crogaciones de recursos en su mayo ría se basan de acuerdo a los montos ejercidos en el presupuesto anterior que así mismo están sustentados los montos de acuerdo al desgloce de la información.

ENTIDAD: 18095 ASTILLEROS MITROS DE VENACNIZ,S.A. DE C.V.

SECTOR: EMERGIA, MINAS E IMPUSTRIA PARAESTATAL

FLUXO DE EFECTIVO (CANTINADES EN PESOS)

INGRESOS

CONCEPTO	AMTEPROVECTO 1 9 8 7			PARAMETRO				
	ENERO	FEMMERO	MARIO	TRINESTRAL	EMEND	FEIREID)	MAZZO	
PISP.INICIAL Corrientes y de Cap. Vta.de Bienes Internos Externos Vta.de Servicios	9'000,000 1 081'932,500 1 005'000,000 1 005'000,000	690'696,548 122'177,500	301'924,846 4 800'306,700 3 589'039,920 3 589'039,920 142'791,780	\$17.80 y \$53.50	9'000,000 1 105'117,775 1 022'\$00,000 1 022'\$00,000 59'112,150	706'327,422 139'282,350	312'758, 113 5 010'133, 679 3 780'098, 264 3 780'098, 264 158'751, 665	
Internos Externos INGESOS VIVESOS OPERACIOES ARIAS Por Cta. Terceros Erog. Recuperables FIMANCIANIENTOS Internos	55'245,000 21'687,500 210'859,587 220'859,587	110'49C,000 11'687,500 128'316,336 77'296,336 50'420,000	55'245,000 87'546,780 1 068'475,000 730'929,630 630'089,630 100'840,000	78,148 y 218 \$53.50 78,148 y 218	59'112,150 23'205,625 224'185,565 224'185,565	125'958,600 13'323,750 130'718,439 80'298,439 50'420,000	66'846,450 91'905,215 1 071'283,750 787'601,992 686'761,992 100'840,000	
Externos TEANSF COB. FED. Gto. Corriente Inv. Fisica Inv. Financiera Amort de la Deudr Pago de Int.	1, s 1, s							
TOTAL	1 311'792,087	941 190, 384	5 433'161,176		1 338'303,540	976'328,211	6 110'493,784	
			434 (14 <u>5</u>					

ENTIDAD: 18895 ASTILLEROS UNIDOS DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.

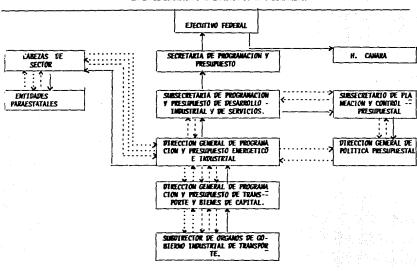
SECTOR: EMERGIA, MIMAS E IMPUSTRIA PARAESTATAL

FLUJO DE EFECTIVO (CANTEDADES EN PESOS)

E	G	ĸ	Ε	s	0	s

CONCEPTO	ANTEPROYECTO 1 9 8 7		PARAMETRO	PROVECTO 1 9 8 7			
	EMERO	FEBRERO	MARIO	TRIMESTRAL	DION	FEBREIO	MARZO
GASTO COMMENTE Servicios Pers. Materiales y Sums. Sevicios Grates. Erog. Extraord.	540'083,077 404'923,077 135'140,000	555'483,077 404'923,077 15'800,000 135'160,000	4 372'333,077 404'923,077 3 832'250,000 135,160,000	403 145,215 75,145,215	549'544,277 404'923,077 144'621,200	577'017,477 404'923,077 18'012,000 155'082,400	4 934'195,908 566'892,308 4 203'740,000 163'543,600
Servs.de La Deuda Internes Euternos INVERSION FISICA Bienes Muebles Obnas Públicas Erug.Extraord. INVERSION FINANCIERA			242'000,000 242'000,000	211 215			292'820,080 292'820,000
Inversión Financiera Erog.Extraord. OPERACIONES AJENAS Por Cla.de Terceres Erog.Recuperables	81'012,462 81'012,462	83'382,461 83'382,461	772'149,961 692'149,961 80'000,000		82'431,641 82'431,641	86'552,621 86'552,621	854'057,385 784'052,386 80'000,000
AMORT.DE LA DEUDA Interna Externa DISPON.FINAL	690'696,548	301'924,846	416'678,138		706'357,472	312'758,113	19'425,490
TOTAL	1 311'792,087	941'190,384	5 833'161,176		1 358'303,340	976'328,211	6 110, 143, 181
Ì					####		

DIAGRANA DE FLUJO EN LA ELANDRACION Y APROBACION DE UN PRESUPUESTO.



......Anteproyecto (precios constantes)
------Proyecto (precios corrientes)
Iniciativa de Presuruesto

CAPITULO IV

COMENTARIOS A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

Como en todo presupuesto gubernamental, los presupuestos autorizados reflejan al final del ejercicio variaciones importantes ocasionados por motivos que pueden ser identificados como:

- 1) Externas
- 2) Interros

Con respecto al sector naval esta no es la excepción, en virtud de las características especiales que presenta esta actividad para cumplir sus objetivos y metas; a continuación se comentarán las causas de Estas variaciones en el presupuesto.

11 Externas

 a) Cambio de Específicaciones.- Esto implica cambios en las ingenierías de detalle o diseño por parte del armador en la construcción de embarcaciones, éstas modificaciones normalmente incrementan su precio en relación al pactado ejemplo:

Cambio de lugar o posición del motor, maquinaria, baños o camerinos.

- b) Incremento en los materiales e insumos. Esto normalmente es imputable a un mayor tapso en la construcción, en virtud de que al retrasar la adquisición de Estos la previsión que tiene el precio pactado con respecto a un alza de los materiales y suministros externos o internos según sea el caso, son rebasados, ocasionando que la brecha entre el precio de venta contactado y el precio real de la embarcación sea considerable de acuerdo al tiempo para la adquisición de los materiales y suministros.
- c) Desfazamiento en el Financiamienta- Como se ha comentado la cons--trucción de barcos necesariamente requiere de financiamiento interno ó externo que permita obtener líneas de crédito para la adquisición de maquinaria y materiales en el extranjero. Cabe comentar que normalmente se presenta retra

so importante para contactar éstas lineas y aunado a que en el mercado para la compra de éstos elementos, es reducido hace más complicada la operación de éstos meteriales.

- d) Política de protección comercial adecuada: En los países tradicionales que desarrollan esta actividad, como son Japón, Holanda, España, Noruega, Estados Unidos, etc., presentan esquemas que a continuación se mencionan:
- Subsidios directos otorgados por el Gobierno Federal: Ejemplo, Estados -Unidos donde se conceden subsidios por parte del Gobierno dependiendo el tipo
 de embarcación con el objeto de cubrir la diferencia que existe entre el precio de venta nacional y el extranjero.
- Sabaidio del mercado externo: Se obtienen mediante la financiación a la exportación de buques, la cual ha sido reglamentada mediante el acuerdo de la Organización para la Cooperación y el Pesarrollo Económico (OCDE).
- Financimiento de mercado interno: En términos generales las condiciones de los financiamientos que otorga la mayoría de los paises constructores de barcos mercantes son atractivos con respecto a nuestro país.
- Tratomiento fiscal: Existen esquemas especiales para reducir el ----Impuesto sobre la Renta de las Empresas Navieras, así como la depreciación
 en forma acelerada de sus embarcaciones.

2) Interna

Las causas internas que provocan variaciones a los presupuestos origina le son provocados básicamente por la deficiencia de elaborar un contrato -bien definido y ventajoso para la construcción de embarcaciones por parte del constructor, dentro de éstos motivos nos encontramos las siguientes:

a) Pessamiento en el pago por avance de construcción por parte del az mado: El hecho que los pagos por el armador no se esectúen en su momento, pro voca paralización de algunas de las actividades de construcción, lo que incremen ta su precio pactado de la embarcación, en virtud de que los gastos fijos siguen transcurriendo; esta situación es derivada a que la tramitación del pago tarde de uno a dos meses para su pago por los trâmites burocráticos tanto del armador como constructor.

b) Deficiencia en la Asesoria Técnica Extranjera: Debido a la necesidad del Astillero de contratar tecnología extranjera avanzada que le hace falta como son: Ingenieria de diseño, detalle y producción para desarrollar su actividad, presenta una situación de riesgo a cargo de este, provocando desventa-ja que regularmente no son considerados en ninguno de los dos contratos, tanto el de construcción, y el de la contratación de tecnología, aunado a una -mala decisión para definir la tecnología.

Las características para la contratación de tecnología debe contener ade más de las cllusulas normales: País tradicionalmente constructor, lenguaje - al español, disposición del personal contratado, formas de pago (tipo de mone da) y el tiempo de duración de la Asesoría, así como penalidades que comprome tan al armadon.

c) Incremento a la mano de obra: Nuestro país cuenta con mano de obra - capaz y con características tradicionalmente artesanales, su facilidad para - aprender y una clara conciencia de producir.

Esto provoca que al tener información de los honorarios que se pagan al personal que otorga la tecnología comparan los sueldos que se les paga procediendo a solicitar incremento a su sueldo mayor al presupuestado y que al no tener respuesta en la mayoría de las veces prefieren buscar otras fuentes de trabajo, perdiêndose su capacitación otorgada y teniendo la necesidad el Astillero de capacitar a nuevo personal, otro motivo que provoca incrementar el costo de la embarcación.

d) Retraso en la entrega de la entercación: Todas las situaciones que se anunciaron anteriormento en este capítulo, originan de manera directa el tiempo de entrega de una embarcación. En virtud de que son motivos justifica bles y sustentados que provocan incremento en el precio. Normalmente, no se específican en ningún documento, que avale Estas causas.

Cabe señalar, que para aceptación del armador de un incremento al precio de la embarcación, se elabora un documento denominado Addendum, que específica las nuevas consideraciones y situaciones del contrato original, el cual tarda en ser aceptado de dos a tres meses en trâmites que haya lugar, motivo por el cual, que la diferencia de la cantidad original no es otorgada en el tiempo -oportuno para la terminación y entrega de la embarcación retrazando otra vez su entrega.

CONCLUSIONES

Después del breve estudio realizado sobre la elaboración de un Presupuesto del Subsector Naval Paraestatal en México, que es formulado anualmente por la Secretaria de Programación y Presupuesto, se puede concluir lo siguiente:

1.- La aplicación de los parámetros macroeconómicos al proyecto de presupuesto, no es el mecanismo adecuado que permita cuantificar el costo final de las metas trazadas. Las cuales están basadas en el supuesto falso de una mayor eroqueión para el cumplimiento de éstas. Asimismo, la información en que se sustenta la elaboración del Anteproyecto deberá ser analizada, depurada y en su momento confirmada, para cada uno de los rubros del presupuesto, debe plantearse cada trimestre del año afectando los meses correspondientes por las cau sas de variación mencionadas, en el estudio se considera muy importante una re visión del Sistema de Elaboración del Proyecto de Presupuesto aplicando al máximo un nivel mayor de las técnicas presupuestales, contables y estadísticas, ya que para ello aunque resultaria más laborioso el trabajo a realizar permiti ría una mejor programación de recursos y erogaciones del Organismo Paraesta-tal, además para que los presupuestos efectivamente sirvan como parámetro y ba se para efectos de juzgar la participación del Gobierno en la economia del --país. Toda vez que esto refleja la buena o mala distribución y actuación de los responsables del presupuesto gubernamental.

2.- Pebido a la necesidad de obtener la información para la elaboración de un presupuesto del sector naval con veracidad y oportunidad, con que se debe presentar, para lograr obtener la máxima utilidad, se considera establecer un Sistema de responsabilidad, información y comunicación más idóneos que permitan consultas desde el nivel de la misma Secretaria, hasta con otras Secreta rías de Estado o Entidades Paraestatales, eliminando trâmites burocráticos que obstruyen la operación, con el fin de lograr la integración de la información en un lapso de tiempo que sea razonable permitiendo que sea de utilidad y aplicable en la elaboración del presupuesto, considerándose que en el actualidad, la información y el metódo de recopilar las metas es tomada de los informes y documentos no oficiales, lo cual se considera no idónea, toda vez que se inclu

yen en el presupuesto por la necesidad de la permuta de tiempo, situación que anula toda utilidad de ser un instrumento base para el cálculo de los objetivos, programas y metas donde el Gobierno participa.

- 3.- Pebido a que los parámetros aplicados al proyecto de presupuesto non malmente son rebasados en la práctica debe buscarse el mecanismo de modificar y revisar la diferencia de estos a tiempo que permitan conocer con más exactitud y veracidad en cierto momento la operación al cierre del período. Se recomienda la revisión y actualización de los parámetros mensualmente, a medida que se conozca alguna variación en estos en relación a lo previsto, en la --actualidad, la revisión del presupuesto se efectúa por trimestre antes y después de su erogación y sin embargo refleja variaciones importantes impidiendo pronósticar el cierre del ejercicio presupuestal que sirva de base para la --elaboración del próximo ejercicio, finalidad que se debe buscar en todo presupuesto.
- 4.- Además se considera de vital importancia la elaboración de un docu-mento, detallado que permita calcular el avance en la construcción de embarca ciones y su periodo real de construcción y proceder a identificar plenamente la confrontación análitica de las variaciones del presupuesto autorizado Vs. ejercido y lograr la veracidad del grado de cumplimiento que presentan, relacionando las metas con el presupuesto ejercido. Todo lo anterior, viene a co lación a la realidad existente en Este subsector en el cual dichas metas y ci fras se colaboran en forma global, es decir por eventos en algunos casos y en muchos otros no hay manera de verificar y relacionar las cifras de las erogaciones que presenta su presupuesto ejercido y las metas realizadas, ya que -las erogaciones tienen su registro contable en cuentas globales que incluyen partidad tan diversas como pueden ser servicios generales, materiales y suministros en el cual quedan incluídos todos los conceptos que aparecen y que no pueden ser verificados en detalle, es por ésto, que se considera contar con éste documento preparado adecuadamente para identificar el grado de avance de las embarcaciones.

Además como conclusión final se puede asegurar que en todo Organismo Para estatal se tienen desviaciones importantes en el Presupuesto Autorizado Vs. -

Ejercido, como consecuencia de la baja capacidad aprovechada que presentan las empresas, para producir o proporcionar algún servicio, así como a la determina ción y aplicación de los parámetros menores a los reales para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto por parte de la Secretaría de Programación y - Presupuesto.

BIBLIOGRAFIA

Ley Orgánica de la Administración Miblica. Editorial Porrúa. Edic. 1990.

Glorario para el Proceso de Planeación. Ed. Subsecretaría de Planeación y Control Presupuestal de la Secretaría de Programación y Presupuesto. Edic. 1990.

Presupuesto por Programs para el Sector Público de México. Francisco Vázquez Arroyo Ed. UNAH Edic. 1985

Informe de Labores 1987-1988 Secretaria de Energia, Minas e Industria Paraestatal

Plan Mucional de Desarrollo 1983-1988. Poder Ejecutivo Federal

Presupuesto de Egresos de la Federación 1987 Secretaria de Programación y Presupuesto

Tratado Moderno de Economía General Antonio J. González y Domingo F. Maza Zavala Ed. South-Western. Publishing C.O. Edic. 2a. Año 1980

Pianificación y Presupuesto por Programas Gonzálo Martner Edi. Siglo XXI — Año 1981

Modernización de La Industria Maval Comunicaciones y Transportes Año 1989

Namual de Mormes para el Ejercicio Presupuestario Secretaria de Programación y Presupuesto Año 1990 Catálogo de Programas y Metas del Sector Público Federal Secretaria de Programación y Presupuesto

Estudio de los Informes Contables sobre el Presupuesto Federal de los Organismos Pescentralizados. Tesis C.P. Salvador Martínez C. UNAM